Declaran los dos médicos imputados por la muerte por peritonitis del pequeño Aitor

12/12/2022

Esta mañana se han vuelto a manifestar a las puertas del Juzgado.

Los dos sanitarios imputados por la muerte del pequeño Aitor Esteban, que falleció en octubre de 2020 a los ocho años de edad por peritonitis, han declarado hoy en el Juzgado de Elda. Por este motivo, la madre del pequeño, **Marta Gonzálvez**, ha acudido a las puertas de los juzgados, acompañada por una veintena de personas, **para volver a pedir "justicia".**

Gonzálvez ha recordado que "la última autopsia certificó que se cometió negligencia, no sé si por ignorancia, desidia o por qué" y lamenta que desde ninguna administración se han puesto en contacto con ella "ni para decir un lo siento ni un vamos a investigar, nada".

Al pequeño lo atendieron hasta cinco veces, cinco sanitarios diferentes, pero han sido imputados dos, uno del Centro de Salud Petrer II y otro del Hospital General Universitario de Elda. Los imputados se han negado a responder a las preguntas de la abogada de la familia de Aitor.

Gonzálvez ha explicado visiblemente emocionada que solo quiere justicia, pues "con una simple analítica y una ecografía se podría haber evitado", y añade que "después de mi hijo ha habido más casos, pero por suerte con otro final porque tienen que nombrar a mi hijo, es duro", señala. La madre del pequeño afirma que pide "cárcel,

no quiero dinero porque la vida de mi hijo no tiene precio".

Marta Gonzálvez ha vuelto a pedir justicia a las puertas del juzgado.

La familia continúa impulsando una asociación bajo el nombre de Aitor Esteban para que otras familias que han padecido negligencias médicas sepan dónde acudir si les ocurre una situación similar, para que sepan qué pasos seguir y sentir apoyo en un proceso tan complicado.

El caso

El relato de los hechos comenzó el sábado 24 de octubre de 2020, cuando el pequeño comenzó a sentirse mal. Su madre, Marta Gonzálvez, quien es realmente su abuela y tenía la patria potestad del pequeño, lo llevó a un centro de salud de Petrer, donde lo trataron y le recomendaron que si se seguía encontrando mal lo llevasen al Hospital. Eso hizo poco después, y en Urgencias Pediátricas le realizaron una analítica de orina, pues pensaron que podía ser gastroenteritis y lo mandaron a casa tras administrarle un suero para cortarle los vómitos. Pero el pequeño no mejoró. Ese día empezó un calvario que se alargó durante otros cuatro días y que acabó finalmente con la muerte del pequeño después de que la mujer llevara al niño un total de cinco veces a Urgencias, incluyendo los centros de Salud Petrer I, Petrer II y el Hospital. El pequeño terminó desplomándose en el baño de su casa el día 28 de octubre. Aunque llamaron al 112 ya no se pudo hacer nada por su vida y murió en el Hospital.

Tras la muerte del pequeño, su madre tuvo claro que quería una autopsia externa, y el Instituto Anatómico Forense le practicó una autopsia judicial forense, tal y como pidió la familia en los Juzgados de Elda y por ello el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Elda abrió diligencias.

El resultado de la autopsia preliminar, realizada por un equipo profesional con 30 años de experiencia y dirigido por el forense Vicente Jara, fue clara, el pequeño murió de peritonitis, una patología que produce la muerte si no se trata rápidamente.

La concentración se ha realizado durante la declaración de los dos imputados.